

Guayaquil, 26 de Agosto de 2011

IMFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2010

Señores
Junta General de Accionistas
CONSULCAP S.A.
Ciudad

Por medio de la presente cumplo con mi deber como Comisaria de la empresa **CONSULCAP S.A.**, presentar ante ustedes mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2010.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa **CONSULCAP S.A.**, en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, del Balance General adjunto, el mismo que es responsabilidad de la Administración de la Empresa, ya que mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo, procedo a dejar constancia de lo observado, en base a la revisión efectuada.

1. La administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El libro de Acta de la Junta General y el libro de accionistas se encuentran conforme a las disposiciones legales reglamentarias pertinentes, tal como se lo exige la Superintendencia de Compañías.
3. Asimismo informo que durante el ejercicio económico 2010, la Compañía no ha realizado ningún tipo de transacción comercial, por lo tanto;

En base a mi revisión, puedo concluir que el Balance General muestra la realidad del Ejercicio Económico del año 2010

Es todo en cuanto puedo informar por mi función como Comisario de la Compañía.

Atentamente


Ing. María Balón

Reg. No.

Comisario

